

Ciudad de México, a 8 de junio de 2017

**PREMIO AL SERVICIO SOCIAL PRO BONO 2017**

En términos de lo dispuesto por el Reglamento del Premio al Servicio Social Pro Bono, la Junta integrada por el Consejo Directivo de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. se reunió el día 7 de junio del año 2017 y, tras analizar las candidaturas que fueron propuestas, acordó el otorgamiento del Premio al Servicio Social Pro Bono 2017 al maestro Rodolfo Islas Valdés, por su apoyo jurídico a personas de escasos recursos y grupos vulnerables desde el año 2008, en asuntos penales y, específicamente, de liberación de reos, asumiendo el patrocinio de los asuntos que se le han turnado y acudiendo siempre al llamado de la Fundación Barra Mexicana, A.C.

Comunicamos lo anterior a todos los asociados, invitándolos a asistir a la Asamblea General que tendrá verificativo el jueves 29 de junio de 2017 en la cual se hará entrega del Premio.

Atentamente,  


**Rodrigo Zamora Etcharren**  
Segundo Vicepresidente  
Coordinador del Premio al Servicio Social Pro Bono 2017